Andes, 09 de Diciembre de 2025

CUENTA DE COBRO # 001
(Art. 3 Decreto 522 de marzo de 2003)

MUNICIPIO DE BRICEÑO
NIT: 890984415-4

DEBE A:
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ANDES
NIT
901.848.014-1

LA SUMA DE: $96.540.023 (NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL VEINTITRES PESOS M/CTE)

POR CONCEPTO DE:
ACTA 01 Y FINAL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CI 018 2025 CUYO OBJETO ES CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO, ANTIOQUIA.
.

Atentamente

ESTEBAN ESPINAL CHAVARRIA
Cédula de Ciudadanía: 1.037.605516
Gerente General
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ANDES- EDUAN